

mañita

~~Financiera~~ ^{Dinero} universitaria ^o

miguel ángel granados chapa

Hace poco más de medio siglo, el rector de la UNAM Luis Chico Goerne bromeaba diciendo que el presupuesto de esa institución era de dos millones: uno que le debían y otro que le iban a dar. Las apreturas económicas de la Universidad, que de ese modo quedaban ilustradas por su jefe nato, no han variado sustancialmente, por desgracia, cincuenta y tantos años después, a pesar de que hoy su presupuesto suma billón y medio de pesos.

Vigilar la adecuada utilización de esos recursos, la mayor parte de los cuales proviene de la Federación, es responsabilidad de un Patronato, compuesto por tres miembros, designados por tiempo indefinido y que ~~X~~no reciben "retribución o compensación alguna". La ley orgánica de la UNAM prescribe que, al nombrarlos, se procure "que las designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros y gocen de estimación general, como personas honorables".

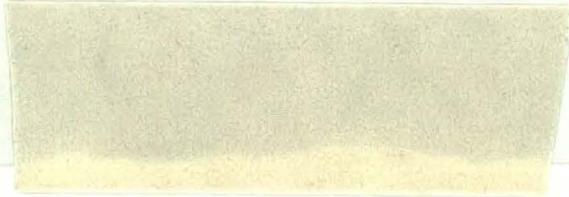
Conforme a la propia ley, corresponde al Patronato:

Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudiera allegarse; formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la comisión de presupuesto del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario; Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres meses a la fecha en que concluyó un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un contador público independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario; designar al tesorero de la universidad y a los empleados que directamente estén a sus órdenes, para realizar los fines de administración...; designar al contador y auditor interno de la Universidad y a los empleados que de él dependen~~dan~~X, los que tendrán a su

dinero/2

cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato ~~los~~ ^{un} informes de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad; determinar los cargos que requieran fianza para su desempeño, y el monto de ésta; gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario.

El Patronato mantiene una peculiar vinculación con el resto de las autoridades universitarias, pues si bien sus miembros son designados por el Consejo, han de mantenerse a una cierta distancia, que les permita la autonomía bastante para el desempeño de su delicada función.



El 30 de abril, dos de los tres patronos renunciaron a sus cargos. No es inusual que eso ocurra, pues otras obligaciones pueden requerir su atención. Pero pronto se supo que se habían apartado por desacuerdos con procedimientos internos que, a juicio de José Ernesto Costemalle, uno de los renunciantes (el otro es José Juan de Olloqui), no son "transparentes". No quiso explicar con más detalle esa apreciación, pero lo dicho bastó para echar una sombra de duda sobre la gestión financiera de la Universidad.

Imposible restar importancia a las renunciaciones y a su eventual causa. Los protagonistas de la decisión distan de tener un comportamiento frívolo. No están ansiosos de figurar en las noticias, al precio que sea. Costemalle es un ^{muy} competente contador público y economista que desempeñó varios cargos públicos de relevancia, el más alto y reciente de los cuales fue la dirección general de Cona-



~~una publicación~~ dinero/3

supo, en la etapa de la mayor presencia de ese organismo en la vida pública mexicana. De Olloqui, por su parte, ha combinado a lo largo de su carrera pública sus vocaciones de financiero y diplomático. Ocupó dos de las principales embajadas mexicanas, en Washington y en Londres, y actualmente dirige la Banca Serfín, la tercera sociedad nacional de crédito, cuyo banking está encabezado por Banamex y Bancomer.

Por su parte, la rectoría de la UNAM expresó su extrañeza por las declaraciones públicas de Costemalle, que queriendo practicar la discreción, como corresponde a su propio talante, dejó sin embargo esparcida la suspicacia. El propio rector Sarukhán ha salido al paso de la cuestión, ofreciendo a los nuevos patronos la apertura necesaria para que examinen las cuentas universitarias, que, por lo demás, habían sido aprobadas por el Consejo en ~~la~~ la propia sesión donde se conoció la renuncia de Costemalle y De Olloqui.

Estos fueron sustituidos por Gilberto Borja Navarrete y Francisco Suárez Dávila. El primero preside el conocido consorcio Ingenieros Civiles Asociados, ICA; y como presidente de la asociación de ex alumnos de su facultad, y ~~así~~ dirigente del patronato del futbol universitario, ha estado muy cercano a las preocupaciones de la UNAM. El segundo, ex subsecretario de Hacienda, es el director general de Somex, también una sociedad nacional de crédito. Permaneció en su cargo, luego de las renunciaciones mencionadas, y completa el Patronato, el señor Ernesto Fernández Hurtado, ex director del Banco de México y de Bancomer.

El prestigio de la Universidad reclama que los nuevos integrantes del Patronato dispongan la práctica de una auditoría que esclarezca sin lugar a dudas el manejo de las finanzas universitarias. Es preciso ^{establecer} ~~establecer~~ desde ahora ^{una} ~~una~~ diferencia ^{primordial: una cosa son} ~~entre~~ errores, omisiones o inadecuada administración; y ^{otra} ~~otra~~ ^{el uso} ~~el uso~~ ilegítimo de los bienes universitarios. A ese extremo no se ha llegado, o por lo menos eso no se desprende de la renuncia de Costemalle y De Olloqui. La distinción importa, como ~~la~~ importa hacer obligatoria ^{la} ~~el~~ mejor ^{utilización} ~~uso~~ de los escasos recursos universitarios, para que ~~no~~ ~~no~~ se les aplique el refrán que deplora: "ser poco el amor, y desperdiciarlo en celos..." (AMI)